

El Linaje de los Mosquera y Figueroa de Colombia

Por Miguel Wenceslao Quintero Guzmán

Introducción

A mediados del siglo XVI llegaron a Popayán, cabeza de la gobernación de su nombre, los conquistadores Cristóbal y Francisco Mosquera, cuyos descendientes se relacionaron entre sí. Los descendientes de Francisco, por el uso arbitrario de los apellidos, no conservaron el Mosquera como primer distintivo de familia. Los de Cristóbal sí lo hicieron y establecieron un linaje cuyos miembros durante tres siglos tuvieron alta cuota de poder político y económico en su calidad de encomenderos, tenientes de gobernador, alcalde ordinarios y regidores perpetuos del cabildo. En la Colonia esta familia dio a España un regente, el doctor don Joaquín de Mosquera y Figueroa, quien como Presidente de la tercera Junta sancionó la constitución de 1812; y, en el periodo republicano, a la naciente Colombia, dos presidentes, próceres de la independencia, los doctores don Joaquín y don Tomás Cipriano de Mosquera¹.

El regente doctor don Joaquín de Mosquera y Figueroa

El doctor don Joaquín de Mosquera y Figueroa fue bautizado en Popayán el 20 de enero de 1748 de un día de nacido². Estudió en el Colegio Mayor del Rosario, en Santafé, siendo su beca aprobada el 21 de febrero de 1768³, y se recibió de abogado de las reales audiencias de Quito y Santafé. En 1776, por nombramiento del virrey Guirrior, fue teniente de gobernador y auditor de guerra en Popayán; el 31 de marzo de 1778 se le destina con el mismo cargo para Cartagena, donde ejerció la gobernación de la provincia en 1785. Oidor de la real audiencia de Santafé, se posesionó el 3 de octubre de 1787; luego, alcalde del crimen y oidor de Méjico. En 1810 fue nombrado ministro togado del consejo de Indias y en enero de 1812 fue elegido

¹ Este artículo corrige y amplía lo escrito en Quintero Guzmán, Miguel Wenceslao, **Linajes del Cauca Grande**, tres tomos, Bogotá, Universidad de los Andes, 2006, obra que nos ha servido como referencia general.

² Archivo Parroquial de San Francisco, Popayán. Todas las informaciones de bautismos, matrimonios y defunciones de Cali y Popayán son tomadas de los respectivos archivos parroquiales. Si la fuente es diferente será debidamente citada.

³ Archivo del Colegio Mayor del Rosario, Información de don Joaquín y don José María Mosquera, V. 108, f. 202r.

miembro de la junta de regencia de España, por la cautividad de don Fernando VII. A esta junta, encabezada por Mosquera como presidente, le tocó sancionar la constitución expedida para la monarquía el 28 de marzo de 1812. Murió en Madrid el 19 de enero de 1830⁴.

El tronco español de los Mosquera

Con base en fuentes de primera mano se ha podido establecer la ascendencia por línea de varón del regente Mosquera hasta el primer conquistador, el capitán Cristóbal de Mosquera, pero pocos documentos se conservan de este español e infortunadamente no se conoce su testamento. Su hijo del mismo nombre, segundo del mismo en el Nuevo Reino, en su testamento de 1644 declara textualmente que es “hijo legítimo de *Cristóbal de Mosquera y Figueroa* y doña María Rengifo”; y en el título de encomienda, dado en 1619 a este segundo Cristóbal, el gobernador de Popayán Lasso de la Guerra dice “...y que sois hijo legítimo del *capitán Cristóbal de Mosquera y Figueroa*, uno de los primeros pobladores y conquistadores de las dichas provincias de la dicha Nueva Segovia y Páez y que en ellas y otras de estos reinos de las Indias sirvió a Su Majestad con mucha puntualidad y cuidado como su principal y fiel vasallo a su costa y minción...”⁵.

Don José de Mosquera y Figueroa y sus hermanos -hijos del citado capitán Cristóbal, segundo del nombre- levantaron una información en Popayán el 26 de febrero de 1663. En ella los testigos declararon contestes que “el primer capitán Cristóbal de Mosquera vino de Badajoz a estas conquistas con su deudo muy cercano el gobernador Francisco (Mosquera), a quien le acompañó siempre, y fue encomendero en Caloto y alguacil mayor de este cabildo”. Efectivamente, Cristóbal de Mosquera figura en la lista de los pobladores de la “Nueva Segovia de Caloto” con el capitán Hernando Arias de Saavedra en 1585⁶, fue alguacil mayor de la gobernación en 1576 y regidor del cabildo de Popayán en 1585.

En un árbol genealógico de la familia Mosquera, “elaborado por Joaquín, Tomás Cipriano y Manuel María Mosquera Arboleda en Londres en 1865”, se afirma sin ninguna prueba que

⁴ Arboleda, Gustavo, **Diccionario Biográfico y Genealógico del Antiguo Departamento del Cauca**, Segunda Edición, Bogotá, Librería Horizontes, 1962, p. 292 y 293.

⁵ Archivo General Nacional (AGN), Colonia, Encomiendas, tomo XXIX, f. 858r.

⁶ Sendoya, Mariano, “Apuntes para la Historia de Caloto”, **Boletín Histórico del Valle**, Centro Vallecaucano de Historia y Antigüedades, Cali, diciembre de 1941, entregas 76 a 84, p. 195 y 196.

Cristóbal era hija legítima del comendador Diosdado de Alvarado, de Badajoz, y de doña Elvira de Figueroa y Manuel; nieto paterno de Pedro Mosquera -hijo de Vasco- y de doña Catalina de Alvarado. Gustavo Arboleda, el genealogista payanés por antonomasia, recoge esta genealogía en su Diccionario de 1910⁷ y agrega que doña Elvira Figueroa y Manuel era descendiente de don Juan de Sotomayor y doña Mencía Manuel, hija ésta del primer conde de Feria don Lorenzo Suárez de Figueroa y doña María Manuel, afirmación falsa a la luz de autorizados tratadistas españoles⁸.

¿Cuál era entonces el origen de este capitán, oriundo de Badajoz, que estuvo en el Perú -con el capitán Francisco Mosquera- y se radicó después en la gobernación de Popayán?

Dos cronistas proveen noticias reveladoras. Cieza de León, en la cuarta parte de su **Crónica del Perú**, nos cuenta que *Cristóbal de Mosquera* en la batalla de Añaquito, en enero de 1546, pidió licencia al virrey Blasco Núñez Vela para ir al campo de Gonzalo Pizarro, en donde se encontraba su hermano Gómez de Alvarado, quien figuraba entre los rebeldes, y que aquel se lo concedió generosamente. Habiéndosele echado en cara esta cobardía, dijo Mosquera a Hernández Girón, que “*no me voy por el deseo que tengo de ver a mi hermano, ni tampoco por apartarme del Visorrey, sino por no me hallar entre vosotros, por la muy grande traición y maldad que sé que habrá antes de mucho tiempo*”, refiriéndose al capitán Luna que dizque intentaba matar a Núñez Vela por orden de Pizarro⁹. El Inca Garcilaso nos dice en **La Florida del Inca**, en el capítulo XV del libro IV, que este *Cristóbal de Mosquera* -que anduvo en el Perú- es el mismo que pasó a la Florida: “Es así que de esta provincia Tula, cuando los españoles salieron de ella, no sacaron más de un muchacho de nueve o diez años, y era de *un caballero natural de Badajoz, llamado Cristóbal de Mosquera, que yo después conocí en el Perú*”¹⁰. No cabe duda de que se trata de nuestro héroe... y en el capítulo I del libro VI de la misma obra, nos cuenta el Inca que Cristóbal era hermano de Luis de Moscoso de Alvarado y de Juan de Alvarado: “Luis de Moscoso de Alvarado se embarcó en la carabela capitana por

⁷ Arboleda, Gustavo, **Diccionario Biográfico y Genealógico del Antiguo Departamento del Cauca**, obra citada, p. 280.

⁸ Salazar y Castro, don Luis de, **Historia Genealógica de la Casa de Lara**, cuatro tomos, Madrid, Imprenta de Matheo de Llanos y Guzmán, 1696, tomo I, p. 455 a 462.

⁹ Cieza de León Pedro de, **Crónica del Perú**, Cuarta Parte, Vol. III, Guerra de Quito, tomo I, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1994, p. 349.

¹⁰ Garcilaso de la Vega, Inca, **La Florida del Inca**, Edición de Silvia L. Hilton, Madrid, Dastin, ISBN: 84-492-0244-2, 2002, p. 421 y 422.

gobernador y capitán general de todos, como lo era en tierra. Juan de Alvarado y *Cristóbal Mosquera*, hermanos del gobernador, por capitanes de la almiranta”¹¹. De Luis de Moscoso anota: “Luis de Moscoso de Alvarado, hijo del *comendador Diosdado de Alvarado*, caballero natural de Badajoz y vecino de Zafra, y uno de los sesenta conquistadores, elegido y nombrado por maese de campo del ejército...”¹²

El panorama se despeja con los pases a Indias de estos personajes. Los registros del 9 de marzo de 1538 citan a Luis de Moscoso, Juan de Alvarado y Cristóbal de Mosquera como hijos del comendador Alonso Hernández de Diosdado, vecino de Zafra, y de doña Isabel de Alvarado, y cada uno “pasa a la fe oída por cuanto no es de los prohibidos”¹³. Evidentemente, el *comendador Diosdado de Alvarado*, del que habla el Inca, y el *comendador Alonso Hernández de Diosdado*, citado en los pases a Indias, son la misma persona. Baltasar Dorantes de Carranza, en su obra dirigida al virrey de Nueva España, marqués de Montesclaros, en 1604, afirma que Luis Moscoso de Alvarado era “hijo legítimo del comendador Alonso Hernández Diosdado Mosquera de Moscoso, del hábito de Santiago, y de *doña Isabel de Figueroa*, su mujer, naturales de la villa de Zafra, del maestrazgo de Santiago, en los reinos de Castilla”¹⁴.

La línea de varón de los Mosquera

Conocidos los padres del conquistador Cristóbal de Mosquera, pasamos a establecer de atrás hacia adelante la línea de varón de este linaje, hasta ahora desconocida:

(I) GARCÍA MARTÍNEZ DE DIOSDADO, el primero del que tenemos noticia, fue vecino de la villa de la Parra, en Extremadura. Don Enrique IV le otorgó privilegio de hidalguía “por los muchos y buenos servicios que me habéis hecho y hacedes de cada día” por carta fechada en la villa de Agreda el 29 de octubre de 1462, refrendada por el secretario Alonso de Badajoz, y confirmación firmada en Segovia el 21 de diciembre siguiente, refrendada del contador y

¹¹ Garcilaso de la Vega, Inca, *La Florida del Inca*, obra citada, p. 503.

¹² Garcilaso de la Vega, Inca, *La Florida del Inca*, obra citada, p. 79. Anotamos que en la edición citada de Silvia Hilton no aparece la frase que dice “hijo del comendador Diosdado de Alvarado”. Así figura en la edición de Emma Susana Speratti Piñero del Fondo de Cultura, México, 1956, p. 23.

¹³ Archivo General de Indias (AGI), Contratación, N° 45536, libro V, f. 318v.

¹⁴ Dorantes de Carranza, Baltasar, *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España*, México, edición de Porrúa de 1987, p. 258.

secretario Diego Arias de Avila. Casó con Isabel Fernández, fallecida “al pie de ochenta años” en la Parra, quien viuda volvió a casar con Pedro Fernández, vecino de la Parra. García e Isabel fueron padres de:

1. *Juan Diosdado Figueroa, que se llamó Juan de la Parra por su naturaleza. Sigue en II.*
2. El bachiller Esteban Martínez Diosdado, vecino de la Parra, casado en la villa de la Fuente del Maestre con Elvira o Isabel Zambrana, padres de Benito Fernández Diosdado -alcaide de la fortaleza de Fuente del Maestre- y Bernardino Diosdado, vecinos de la Fuente del Maestre, quienes litigaron su hidalguía y la ganaron por sentencia dada en Valladolid el 9 de septiembre de 1514 y confirmación de la reina doña Juana dada en la villa de Medina del Campo el 26 de marzo de 1515.
3. Gonzalo Martínez Diosdado, vecino de la Parra, casado con Juana Rodríguez, padres legítimos de:
 - A. Gonzalo de Diosdado, natural y vecino de la Parra, en donde murió siendo escribano público. Había casado allí con Catalina Flórez, hija de Gonzalo Martínez de San Juan. Sin sucesión. Viudo, contrajo segundas nupcias con Catalina González de Meneses, viuda también de Rodrigo de Flomesta, padres -Gonzalo y Catalina- de Juan de la Parra, nacido por 1517, natural y vecino de la Parra, que litigó su hidalguía ante la chancillería de Granada en 1553 y la ganó; y de Alonso Diosdado de Meneses.
 - B. Fernando de Diosdado, natural de la Parra, secretario del conde de Feria en Zafra y después alcaide de la villa de Salvaleón, “a dos leguas de la villa de la Parra”. Casó en su patria chica con Catalina González y tuvieron a Alonso González Caballero, casado en la villa de Salvaleón con Catalina de León, padres de un segundo Alonso González Caballero -casado por 1547 en la Parra con una hija de Francisco Muñoz-; y a Gonzalo Diosdado, nacido hacia 1492.

(II) JUAN DE LA PARRA, llamado así por ser natural de la Parra, nació hacia 1457. Fue un destacado personaje de la corte de los reyes católicos. Vecino de la villa de Zafra, fue primero secretario del conde de Feria y después de don Fernando y doña Isabel, por merced firmada en

Écija el 9 de febrero de 1490¹⁵; primer comendador de Bienvenida y Montemolín en la orden de Santiago y secretario del maestre don Alonso de Cárdenas. Falleció en la corte por 1512.

De él da cuenta Gonzalo Fernández de Oviedo en el Diálogo III, de la Quincuagena III, Batalla I, cuando dice: “Juan de la Parra...hombre virtuoso y de honesta parentela. Fue antiguo criado de la reina católica doña Isabel e fue por ella e a su contemplación mejorado en el hábito militar de Santiago e le hizo otras mercedes, y no tantas como en él cupieran por su buen seso y bondad”¹⁶.

Fue autor de la primera historia conocida de la orden de Santiago¹⁷. Casó en Toledo con Inés Rodríguez de Toledo, padres que fueron de:

1. *El comendador Alonso Hernández de Diosdado. Sigue en III.*
2. El contador Juan de la Parra, natural de la villa de la Parra, muerto por 1536 en la villa de Zafra, en donde vivió buena parte de su vida sirviendo como contador del conde de Feria. Casó en Badajoz con doña María Enríquez, hija legítima de Pedro Mosquera de Moscoso, natural y vecino de Badajoz, señor de la dehesa del Carpio, enterrado en una capilla en San Francisco “al lado derecho del evangelio en la capilla mayor” con su tío Arias de Mosquera de Moscoso, y de doña Juana Enríquez, quien viuda partió para Sevilla con su hijo Cristóbal¹⁸. Padres de Alonso Enríquez -nacido por 1520-, doña Inés Enríquez y Cristóbal de Mosquera de Moscoso. Alonso Enríquez y su hermana doña Inés Enríquez junto con sus primos Gonzalo Diosdado, Juan de la Parra y Alonso González Caballero, todos vecinos de la villa de la Parra, ganaron ejecutoria de hidalguía fechada en Granada el 23 de diciembre de 1555¹⁹.
3. Doña Ana de la Parra, mujer de don Alonso Enríquez, vecinos de la Parra.

¹⁵ Archivo General de Simancas, RGS, Leg. 149002, 29.

¹⁶ Fernández de Oviedo, Gonzalo, **Batallas y Quincuagenas**, Madrid, Real Academia de Historia, 1983, tomo II, p. 183.

¹⁷ Orozco, Pedro de y Juan de la Parra, **Estoria de la orden de la caualleria de señor Santiago del espada**. Manuscrito del siglo XV, de la Real Academia de la Historia. Introducción, transcripción, notas y apéndices del marqués de Siete Iglesias. Facsímil publicado por la Institución Pedro de Valencia. Excma. Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz, 1978.

¹⁸ Archivo de la Real Chancillería de Granada, Signatura 4570-042. Ejecutoria de hidalguía a pedimento del licenciado Cristóbal Mosquera de Figueroa, vecino de Sevilla, 1587.

¹⁹ Archivo de la Real Chancillería de Granada, Signatura 4519-012. Ejecutoria de hidalguía a favor de Alonso Enríquez y doña Inés Enríquez, su hermana, Gonzalo Diosdado, Juan de la Parra y Alonso González Caballero, vecinos de la villa de la Parra, 1555. De este documento hemos tomado la mayoría de los datos de los Diosdado.

(III) EL COMENDADOR ALONSO HERNÁNDEZ DE DIOSDADO, vivió en la villa de Zafra. Gerbert lo cita como paje de 1488 a 1492 llamándolo “comendador Diosdado”²⁰, y Juan de Godoy, un hidalgo de Marchena de 72 años, declara en julio de 1585, en el pleito de hidalguía del licenciado Cristóbal Mosquera de Figueroa y Moscoso, vecino de Écija, que “había conocido este testigo al comendador Diosdado de Figueroa, el cual era hombre muy principal y decía que era pariente muy cercano del padre (del) que litigaba”²¹. Juan de Aponte, hijo del comendador Gonzalo Méndez de Sotomayor, hijodalgo de 80 años, declaró en mayo de 1552 que entendía que el secretario Juan de la Parra tuvo un hijo legítimo que tenía el hábito de Santiago y la escribanía y el diezmo de la villa de Fuente del Maestre, y que cuando murió en la entrada que hizo el maestre de Santiago don Alonso de Cárdenas en las lomas, le dio el hábito de Santiago a Hernández de Diosdado junto con la renta de la escribanía y el diezmo²².

De él dice Fernández de Oviedo: “...fue por mano del maestre último de Santiago, don Alonso de Cárdenas, por cuya muerte tomaron los reyes católicos la administración perpetua de aquella orden e la incorporaron en el ceptro real de Castilla, y después de su mano hicieron merced del mismo hábito a su hijo del dicho secretario Juan de la Parra, llamado el comendador Diosdado, buen caballero, que sucedió en la casa y mayorazgo de su padre, e aún le sucedió en la bondad y buen seso; por lo cual ha sido visitador de las encomiendas de la orden en que mostró bien su prudencia e rectitud”²³.

Casó -como anotamos antes- con doña Isabel de Alvarado, también llamada doña Isabel de Figueroa. Don Juan Flórez de Ocariz afirma que doña Isabel de Alvarado, a quien llama *doña Isabel Suárez de Alvarado*, mujer del comendador Alonso Hernández de Moscoso y Figueroa, era hija legítima de Gómez de Alvarado, comendador de Lobón, y de su primera esposa doña Teresa Suárez de Moscoso y Figueroa, señora de Poza Cibera, en Valverde, Badajoz; **nieta paterna** de Juan de Alvarado El Viejo, comendador de Hornachos en la orden de Santiago, alcaide de la villa de Alburquerque, y de doña Catalina Messía de Sandoval; **bisnieta paterna** de García Sánchez de Alvarado, señor de la casa de Alvarado, en Secadura, Ramales y

²⁰ Gerbert Marie-Claude, *A la Recherche des Nobles D'Estremadure: 1456-1516*, Madrid, Hidalguía, 1987, p. 159

²¹ Archivo de la Real Chancillería de Granada, Signatura 4570-042.

²² Archivo de la Real Chancillería de Granada, Signatura 4519-012.

²³ Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Batallas y Quincuagenas*, obra citada, tomo II, p. 183.

Trasmiera, en las montañas de Burgos, corregidor de Córdoba en tiempo de don Juan II, y de su mujer doña Leonor de Bracamonte; de Diego González Messía, señor de Lorianana, y de su esposa Mari Sánchez de Sandoval y Sotomayor, señora de Valdetorres y los Corvos²⁴. Esta ascendencia la confirma don Luis de Salazar y Castro²⁵. Doña Isabel de Alvarado era entonces hermana media del adelantado don Pedro de Alvarado, hijo del mencionado Gómez de Alvarado y de su segunda mujer doña Leonor de Contreras y Carvajal²⁶.

La citada doña Teresa Suárez de Moscoso y Figueroa era hija legítima de Juan Méndez de Moscoso, alcaide del castillo de Badajoz, y de doña Isabel Álvarez de Ocampo; **nieta paterna** de Vasco Mosquera de Figueroa y Vargas, nacido en Badajoz, de quien dice Moscoso y Montemayor que era “*caballero muy hacendado en Badajoz, de la casa de Altamira*”²⁷, y de su mujer doña Isabel Quijada; **nieta materna** de Tomás de Ocampo, natural de Zamora, comendador de Alcuéscar en la orden de Santiago y uno de los principales caballeros que estuvieron en la entrega de Cáceres que hizo en 1445 don Juan II a su hijo don Enrique, y de su mujer doña Isabel Álvarez Golfín²⁸.

Conocemos por hijos del comendador Diosdado y doña Isabel a:

²⁴ Flórez de Ocariz, don Juan, **Genealogías del Nuevo Reino de Granada**, Madrid, José Fernández de Buendía, 1674, Libro Primero, p. 447. Es de anotar que este autor afirma equivocadamente que el comendador Alonso Hernández de Moscoso y doña Isabel Suárez de Alvarado tuvieron por hija única a doña Catalina de Alvarado y Figueroa.

²⁵ Salazar y Castro, don Luis, **Arboles de los Costados**, Madrid, 1795, p. 209, y Archivo de la Real Academia de Historia, Madrid, Colección Salazar y Castro, D-35, f. 28v. Dice textualmente de Juan de Alvarado, el comendador de Hornachos, “*entiende Pellicer que fue hijo 2º de García Sánchez de Alvarado, corregidor de Córdoba por don Juan II y de doña Leonor de Bracamonte...*”. Narciso Binayán Carmona en “Ascendencias Reales del Adelantado de Guatemala don Pedro de Alvarado y Contreras”, **Revista de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos**, Nueva Guatemala de la Asunción, N° 7, 1979, p. 31, confirma esta ascendencia y nos dice que García Sánchez de Alvarado era hijo legítimo de Juan Sanz de Alvarado, señor de la casa de Alvarado, y de Catalina Gutiérrez de la Calleja, hija de Gonzalo Gutiérrez de la Calleja, el Viejo; nieto de Fernando Sanz de Alvarado y María González de Agüero, y tercer nieto de Pedro de Secadura, señor de la casa de Alvarado.

²⁶ El primero que dilucidó el origen materno del capitán Cristóbal de Mosquera fue el genealogista ecuatoriano Fernando Jurado Noboa en “Datos inéditos sobre Pedro de Alvarado, los Mosquera y los Ahumada”, en **Estudios Históricos Genealógicos**, tomo II, Colección Amigos de la Genealogía, Quito, enero de 1988, p. 95.

²⁷ Moscoso y Montemayor, don Cristóbal, **Representación sobre la Casa de Sánchez de Badajoz, señores de Villanueva de Barcarrota**, Madrid, Impresión de Diego Martínez Abad, 1722, p. 54. Agrega este autor que Vasco Mosquera era ya difunto en 1482, año en que dividieron sus tierras Pedro Mosquera, Rodrigo Quijada, Juan Mosquera y doña Isabel, mujer de Gómez Suárez de Figueroa.

²⁸ Jurado Noboa, Fernando, “Datos inéditos sobre Pedro de Alvarado, los Mosquera y los Ahumada”, artículo citado, p. 98 y 99. Flórez de Ocariz, don Juan, **Genealogías del Nuevo Reino de Granada**, obra citada, Libro Primero, p. 447. Binayán Carmona, Narciso, “Ascendencias Reales del Adelantado de Guatemala don Pedro de Alvarado y Contreras”, p. 13 a 98. García Carraffa, Alberto y Arturo, **Diccionario Heráldico y Genealógico de Apellidos Españoles y Americanos**, capítulo Ocampo, Madrid, 1927. Lodo de Mayoralgo, José Miguel, **Viejos Linajes de Cáceres**, Cáceres, Editorial Extremadura, 1971, p. 142.

1. El capitán Luis de Moscoso Alvarado, natural de Badajoz y vecino de Zafra. Figuró como capitán de caballería entre los que vinieron al Perú con don Pedro de Alvarado en 1534. Regresó a Zafra, en Extremadura, y pasó después con sus hermanos Cristóbal de Mosquera y Juan de Alvarado en 1538 a la conquista de la Florida, nombrado por maese de campo del ejército. Como se cuenta en “La Florida del Inca”, en esta jornada, después de serios descalabros y fallecido el adelantado Hernando de Soto en 1542, Moscoso de Alvarado quedó al mando de la mermada hueste. Para su regreso, de enero a junio de 1542 construyeron siete bergantines, arribaron al golfo de Méjico y, siguiendo el litoral, tomaron el río Panuco para llegar después por tierra a la ciudad de Méjico, donde fueron agasajados por el virrey Mendoza. El capitán Luis de Moscoso fijó su residencia en Tlaxcala en 1545, fue su primer corregidor y encomendero de Suivalacon y Sutiapa. Casó con su prima doña Leonor de Alvarado, viuda del capitán Gil González de Benavides, hija legítima de Juan de Alvarado, “*poblador muy antiguo*”, -hermano entero del adelantado don Pedro-, y de doña Isabel de Villa Padierna. Con sucesión²⁹.
2. Doña Catalina de Alvarado y Figueroa, casada con Pedro Venegas de Quesada, señor de los heredamientos de la villa de Linares, en el obispado de Jaén, alcaide de Feria. Con sucesión³⁰.
3. El capitán Juan de Alvarado. Pasó en 1538 con sus hermanos a la Florida y fue capitán de la Almiranta, una de las siete carabelas que construyeron para su regreso a México.
4. Gómez de Alvarado, llamado el Mozo o el Mancebo. Sirvió primero en Nicaragua, pasando al Perú en 1534 con su pariente el adelantado don Pedro de Alvarado. Durante la rebelión de Gonzalo Pizarro se plegó a la causa gonzalista en Túcume al frente de ochenta soldados, asistiendo como capitán de caballos a la batalla de Añaquito. En esta contienda, estando el adelantado Belalcázar herido y prisionero, Alvarado tuvo ocasión de acogerlo y aún salvarle de las manos de Hernando Bachicao y otros que dándole golpes porfiaban

²⁹ Dorantes de Carranza, Baltasar, op. cit., p. 258 y 259. Porras Muñoz, Guillermo, **El Gobierno de la Ciudad de México en el Siglo XVI**, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982, p. 306.

³⁰ Salazar y Castro, don Luis, Archivo de la Real Academia de Historia, Madrid, Colección Salazar y Castro, D-35, f. 28. Flórez de Ocáriz, don Juan, **Genealogías del Nuevo Reino de Granada**, obra citada, Libro Primero, p. 447.

por asesinarlo³¹. En 1546 se unió a la causa real, prestándole auxilios al licenciado de la Gasca para la campaña contra Pizarro y se halló en la batalla de Jaquijahuana como capitán de caballería a favor del rey³². En 1550 figura como corregidor y justicia mayor en Chachapoyas. Murió con fama de soltero empedernido. El historiador peruano José Antonio del Busto nos dice que era primo de los conquistadores Garcí Méndez de Moscoso y Francisco Arévalo, hermanos entre sí³³.

5. Alonso de Alvarado. Falleció viajando al Perú en la armada de don Pedro de Alvarado. En el testamento que otorgó a bordo de la nao en que navegaba, nombró por albaceas a su hermano Luis de Moscoso y a Diego de Alvarado y por herederos a su esposa María Guerra y dos hijos que en ella tuvo: Tomás de Burguillos y Juan de Alvarado. Dejó dos indios esclavos y un caballo que le había regalado su deudo don Pedro de Alvarado. Moscoso vendió el caballo en 800 pesos que nunca entregó a la viuda, por lo que ésta consiguió en Madrid el 21 de agosto de 1540 que el comendador Alonso Hernández de Diosdado se viese obligado a pagárselos por así mandarlo una cédula real de esa fecha³⁴.
6. *El capitán Cristóbal de Mosquera. Sigue en IV.*
7. y 8. Doña Isabel de Alvarado, citada por Salazar y Castro³⁵, y doña Beatriz Moscoso, quienes fundaron mayorazgos, sobre los cuales se querellaban a comienzos del siglo XVII doña Juana Ramírez de Arellano, vecina de Madrid, y doña María de Pedrasa, vecina de Baéza³⁶.

(IV) EL CAPITÁN CRISTÓBAL DE MOSQUERA, natural de Badajoz, ya citado, tronco de la familia en Colombia. Pasó con sus hermanos a la conquista de la Florida con licencia del 9 de marzo de 1538 y fue uno de los sesenta conquistadores de la península. Fue -con su hermano Juan-

³¹ Mendiburu, Manuel de, **Diccionario Histórico Biográfico del Perú**, Tercera Edición, tomo I, Lima, Editorial Arica, 1976, p. 309.

³² Zarate, Agustín de, **Historia del Descubrimiento y Conquista del Perú**, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1995, p. 364 y 371.

³³ Busto D., José Antonio del, **Diccionario Histórico Biográfico de los Conquistadores del Perú**, tomo I, Lima, Ediciones Librería Studium, 1986, p. 108.

³⁴ *Ibidem*, p. 93.

³⁵ Archivo de la Real Academia de Historia, Madrid, Colección Salazar y Castro, D-35, f. 28.

³⁶ Archivo de la Real Chancillería de Granada, Signatura 9769-16. Jaime de Salazar y Acha, **Los Sánchez Arjona**, Madrid, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 2000, p. 384, cita a Beatriz, hija del comendador Diosdado, primera esposa de Diego Pérez Maraver -hijo legítimo de Vasco Maraver, que vivía en Jerez en 1477, y de Beatriz Sotomayor-. Con sucesión.

capitán de la Almiranta, una de las siete carabelas que construyeron para su regreso a Méjico³⁷. Estuvo después en la conquista del Perú con el capitán Francisco Mosquera y se halló al lado del rey en la batalla de Añaquito contra el rebelde Pizarro; habiendo salido con vida de esta batalla, desastrosa para las huestes reales, Cristóbal de Mosquera participó como capitán de infantería en Jaquijahuana³⁸, siempre leal a la causa real, y en el levantamiento posterior de Hernández Girón³⁹. Se halló en la conquista y población de la provincia de Veraguas, en el río San Juan, provincia de Barbaocoas, y en las provincias de Páez; y figuró entre los primeros pobladores de Caloto. Fue vecino de Popayán, alguacil mayor de la gobernación en 1576 y regidor en 1585⁴⁰. Por sus servicios el gobernador García del Espinar le dio la encomienda de Avirama⁴¹.

Casó en Cartago con doña María Rengifo, natural de Cali, hija legítima del capitán español Francisco Lozano, llamado en documentos posteriores a su época como Francisco López Lozano y Francisco Lozano Bravo⁴², nacido por los años de 1531 en la ciudad de Salamanca⁴³ -deudo muy cercano del capitán conquistador Domingo Lozano, “a quien mataron los indios

³⁷ Garcilaso de la Vega, Inca, **La Florida del Inca**, obra citada, p. 503 y 535.

³⁸ Zarate, Agustín de, **Historia del Descubrimiento y Conquista del Perú**, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1995, p. 371.

³⁹ En las informaciones levantadas por sus descendientes se dice que “se halló en compañía del dicho gobernador Francisco de Mosquera en el reino del Perú en la pacificación del levantamiento de Francisco Hernández Girón y Gonzalo Pizarro”. Informaciones levantadas por don José María, don José Marcelino y don Joaquín Mosquera en Popayán en el siglo XVIII, existente en el archivo que perteneció a doña Ana Arboleda Santamaría en Bogotá. Citado de aquí en adelante como Archivo de doña Ana Arboleda Santamaría.

⁴⁰ Archivo de doña Ana Arboleda Santamaría.

⁴¹ AGN, Colonia, Encomiendas, tomo XXIX, f. 858r. Es interesante anotar que ni en la visita de Tomás López (1558-1559), ni en la de Pedro de Hinojosa (1569), Cristóbal de Mosquera es citado como encomendero.

⁴² Figura como *Francisco López Lozano* en la información genealógica de Diego Ramírez Floriano, pretendiente en 1631 a familiar de la Inquisición, y de su mujer (Archivo Histórico Nacional de Madrid, Inquisición, legajo 1575-2, expediente 198) y en el expediente para cruzarse de caballero de la Orden de Carlos III de don Manuel de Cayzedo y Tenorio (Archivo Histórico Nacional de Madrid, Ordenes Militares, Expediente No. 1335, f. 71r). Como *Francisco Lozano Bravo* se le nombra en las probanzas levantadas por don José María, don José Marcelino y don Joaquín Mosquera y Figueroa en Popayán en el siglo XVIII (Archivo de doña Ana Arboleda Santamaría). Véase también Borrero Crespo, Maximiliano, “Apéndice a Orígenes Cuencanos” en Revista del CENIGA, Número 3, Noviembre de 1981, Quito, p. 80, y Jurado Noboa, Fernando, “Los Cayzedo de Cali nada tienen que ver con los incas” en PREGÓN, Centro de Historia de Sonsón, Año XIII, No. 95, Septiembre-Octubre de 1990, p. 26. Borrero Crespo lo llama *Francisco López Lozano y Bravo*. La información genealógica de Diego Ramírez Floriano y de su mujer doña Leonor de Herrera Rengifo (Archivo Histórico Nacional de Madrid, Inquisición, legajo 1575-2, expediente 198) no deja duda de que cuando se habla de Francisco Lozano Bravo -probanzas de los Mosqueras- y de Francisco López Lozano -expediente de don Manuel de Cayzedo y Tenorio- se trata de una misma persona.

⁴³ En abril de 1561, siendo alguacil mayor de la gobernación, declaró que era de edad de “treinta años poco más o menos”. AGN, Colonia, Historia Civil, tomo IX, f. 337v. Su naturaleza consta en la información genealógica de Diego Ramírez Floriano y de su mujer doña Leonor de Herrera Rengifo, levantada por 1631 (Archivo Histórico Nacional de Madrid, Inquisición, legajo 1575-2, expediente 198), donde, con base en informaciones de la Inquisición de Toledo, se escribe “*Francisco López Lozano, natural y vecino que fue de la ciudad de Salamanca*”.

pijaos”⁴⁴-, compañero del adelantado Belalcázar⁴⁵, bajo su mando estuvo defendiendo la causa real en las batallas de Añaquito⁴⁶ y Jaquijahuana -en contra del rebelde Gonzalo Pizarro- y en las de Pucará y Guarina; vecino de Cali, ejerció el cargo de alguacil mayor de la gobernación de Popayán en 1561 y murió hacia 1567, y de su mujer doña Leonor Rengifo, natural de Salamanca⁴⁷, fallecida en 1584, hija legítima de Diego Velásquez Rengifo, natural de Ávila, y Catalina de Espinosa de Arévalo⁴⁸. Viuda, doña María Rengifo contrajo segundas nupcias con el capitán conquistador Diego de Herrera Rivera, natural de Sevilla, donde tenía “*deudos del apellido de Herrera, que son veinticuatro y jurados de la dicha ciudad*”, hijo legítimo de Bernabé de Herrera y doña Catalina de Mendoza, naturales y vecinos de Sevilla⁴⁹. Conocemos por hijo del capitán Cristóbal de Mosquera y doña María Rengifo a:

1. *El capitán Cristóbal de Mosquera y Figueroa, II del nombre. Sigue en V.*

(V) EL CAPITÁN CRISTÓBAL DE MOSQUERA Y FIGUEROA, II DEL NOMBRE, natural de Popayán, nacido por 1584⁵⁰. Siendo niño, el gobernador Tuesta Salazar, por decretos del 6 de septiembre y del 17 de noviembre de 1588, le hizo merced de dos estancias de tierra en

⁴⁴ Informaciones citadas levantadas por los Mosquera y Figueroa en Popayán. Archivo de doña Ana Arboleda Santamaría. Aquí se afirma que Francisco Lozano Bravo “*se dice fue hermano o sobrino de Domingo Lozano*”.

⁴⁵ Gustavo Arboleda en su **Historia de Cali**, Desde los Orígenes de la Ciudad hasta la Expiración del Periodo Colonial, tres tomos, Cali, Biblioteca de la Universidad del Valle, 1956, tomo I, p. 56, afirma que en la Notaría Primera de Cali existen escrituras “*en que los capitanes Fuenmayor, Fuenlabrada, Francisco Belalcázar y otros apoderan al Adelantado para que en España les obtenga confirmación de las encomiendas que él mismo les había repartido. En uno de esos documentos aparece don Francisco Lozano, “mayordomo del muy ilustre señor don Sebastián de Belalcázar”, a quien se trata en todos ellos con gran miramiento*” (negrilla nuestra). No sobra anotar que Arboleda en la misma obra, tomo I, p. 114, nombra a este Francisco Lozano como “Francisco López Lozano”.

⁴⁶ En una declaración dada en Buga el 19 de febrero de 1602 por el capitán Juan Velásquez Rengifo, vecino de esta ciudad, sobre los servicios del capitán Miguel de la Chica declaró que conocía que éste había estado en la batalla de Añaquito por habérselo oído decir “*a los dichos Lorenzo y Jerónimo de Cepeda y a Francisco Lozano, vecino de la ciudad de Cali, cuñado de este testigo,...*”. Archivo Central del Cauca, Signatura 7642 (Col-J1-7cv), f. 19r.

⁴⁷ La naturaleza la declara en su testamento. Archivo Histórico Nacional de Madrid, Ordenes Militares, Orden de Carlos III, Expediente de don Manuel de Caicedo y Tenorio, No. 1335, f. 71r. En los papeles de los Mosquera se dice equivocadamente que doña Leonor era natural de Cartago.

⁴⁸ Archivo Histórico Nacional de Madrid, Ordenes Militares, Orden de Carlos III, Expediente de don Manuel de Caicedo y Tenorio, No. 1335, f. 71r. Arboleda, Gustavo, **Historia de Cali**, obra citada, tomo I, p. 114. Tascón, Tulio Enrique, **Historia de la Conquista de Buga**, Bogotá, Editorial Minerva, 1938, p. 231.

⁴⁹ Los padres del capitán Herrera Rivera constan en la información genealógica de Diego Ramírez Floriano y de su mujer doña Leonor de Herrera Rengifo, levantada por 1631. Archivo Histórico Nacional de Madrid, Inquisición, legajo 1575-2, expediente 198. Las comillas son de este documento.

⁵⁰ Siendo vecino de Caloto, declaró el 2 de septiembre de 1620 “que es de edad de treinta y seis años poco más o menos y este testigo está casado con prima hermana de Diego Rengifo Salazar, marido que al presente es de la dicha doña Feliciano de Velasco”. Archivo Histórico de Buga, Mortuorias, capitán Miguel de Sarria, 1619.

Caloto⁵¹. Radicado en esta ciudad, fue alcalde ordinario en 1608⁵² y el gobernador Pedro Lasso de la Guerra le hizo merced de las encomiendas de Páez, Turibachao, Omián, provincia de Toribíos, Sámalo, de los indios mitimas y, en segunda vida, de Avirama por título del 2 de mayo de 1619, atendiendo a sus servicios y a los de su padre y a que “*sois noble e hijodalgo*”⁵³. Recibió confirmación de este título por real cédula dada en Madrid el 25 de mayo de 1624⁵⁴. Tiempo después se estableció en Popayán y fue alcalde ordinario en 1638 y procurador general en 1640 y 1642⁵⁵. Allí testó el 17 de febrero de 1644 ante el escribano Diego Gómez Morillo⁵⁶.

Casó por 1619 con doña Tomasina de Salazar, “*mujer principal*”, dotada con 3.000 pesos de oro de 20 quilates, hija legítima del capitán Andrés del Campo Salazar y doña Isabel de Figueroa, casados antes de 1591⁵⁷.

El capitán Andrés del Campo Salazar nació hacia 1558⁵⁸. Se embarcó niño a las Indias con su padre en 1563 y muy joven entró a la conquista de los indios paeces y pijaos, en la cual tuvo una destacada participación. Fue teniente de gobernador y justicia mayor de la Plata, Trujillo y Timaná; desempeñó “*con gran vigilancia*” el cargo de teniente general y maestre de campo de Timaná, nombrado por el gobernador Francisco Berrío; y don Vasco de Mendoza y Silva, gobernador de Popayán desde fines de 1599 hasta principios de 1610⁵⁹, lo nombró su teniente y justicia mayor “*y por orden de la Real Audiencia de Santafé y del dicho gobernador, entró (en julio de 1603) a las dichas provincias de páez y pijaos con cuarenta y cinco españoles y*

⁵¹ Sendoya, Mariano, “Apuntes para la Historia de Caloto”, **Boletín Histórico del Valle**, Centro Vallecaucano de Historia y Antigüedades, Cali, diciembre de 1941, entregas 76 a 84, p. 209 y 213. En la repartición de tierras se le cita como “*Cristóbal Mosquera, menor*” (p. 213).

⁵² **Apuntes Genealógicos sobre Algunas Familias de Popayán** de don Mariano Ruiz de Quijano y Lemos, manuscritos de finales del siglo XVIII que constan de cien folios, cuyos originales son propiedad de la familia Arroyo Arboleda, f. 70. En adelante citados como Ruiz de Quijano y Lemos, **Apuntes**.

⁵³ AGN, Colonia, Encomiendas, tomo XXIX, f. 859r.

⁵⁴ *Ibidem*, f. 861v.

⁵⁵ Archivo de doña Ana Arboleda Santamaría.

⁵⁶ Archivo Central del Cauca, Notaría Primera de Popayán, 1644.

⁵⁷ Archivo Central del Cauca, Signatura 69-1284 (J1-2cr).

⁵⁸ El 8 de noviembre de 1591 declaró en Popayán ser de 33 años de edad. Esta declaración la hizo cuando fue presentado por el capitán don Sebastián de Belalcázar y Herrera como testigo en el juicio contra Lorenzo de Paz Maldonado por la muerte de doña Catalina de Belalcázar. Declaró también que su mujer doña Isabel de Figueroa era sobrina de doña María de Velasco, “*mujer que fue del dicho don Sebastián de Belalcázar*”. (Archivo Central del Cauca, Signatura 69-1284 (J1-2cr)). El 5 de mayo de 1632 en Popayán declaró ser de 72 años (Archivo de doña Ana Arboleda Santamaría).

⁵⁹ Arroyo, Jaime, **Historia de la Gobernación de Popayán**, Popayán, Imprenta del Departamento, 1907, p. 351.

doscientos indios amigos”⁶⁰. En el tiempo de los gobernadores Isidro Coronado, Pedro de Velasco y Diego de Ospina hizo “*otros muchos e importantes servicios con gran gasto de su hacienda*”, por cuya causa se encontraba “*muy pobre*” en 1625, no teniendo con que sustentar doce hijos que tenía vivos. El gobernador Velasco y Zúñiga le concedió por dos vidas las encomiendas correspondientes al cacique Chimache, a los indios tamas y a las provincias de Calamo y Chicande, por título dado en Timaná el 12 de febrero de 1608⁶¹, y obtuvo cédula real de recomendación fechada en Madrid el 21 de febrero de 1625⁶². Fue vecino de Timaná y luego de Popayán, donde ejerció los oficios de regidor en 1586, alcalde ordinario en 1627 y 32⁶³ y procurador general en 1633⁶⁴. Poseyó también la encomienda de Guanacas⁶⁵. Era hijo legítimo del capitán Diego del Campo Salazar, nacido por 1521 en Sigüenza, quien vino a las Indias en la nao del maestre Juan del Barrio, en calidad de mercader, con licencia del 3 de febrero de 1563, junto con su hermana Juana de Salazar, su esposa, sus hijos y su hijastra doña Isabel Pizarro⁶⁶; corregidor de Mariquita, Ibagué, Tocaima, La Palma y Los Remedios en 1564⁶⁷, teniente de gobernador y justicia mayor de la villa de Timaná, de la ciudad de la Plata y, en últimas, de Popayán por título del gobernador García del Espinar fechado en Cali el 2 de diciembre de 1576, que presentó ante el cabildo el 8 del mismo mes y año⁶⁸, y de su mujer doña Luisa Medina Tinoco, casados en Sevilla; **nieto paterno** de Andrés del Campo Salazar, montañés del valle de Tobalina, “*que es en la montaña, cerca de Frías*”, quien fue alcaide de Carmona, “*en cuya ocupación murió*”⁶⁹, y de su mujer Isabel Ortiz, natural de Sigüenza,

⁶⁰ Así consta en la cédula de que se le dio en 1625. AGN, Colonia, Encomiendas, tomo XXIX, f. 831r y ss. Este documento lo transcribe Ruiz de Quijano y Lemos, **Apuntes**, f. 41 a 44.

⁶¹ AGN, Colonia, Encomiendas, tomo XIX, f. 160r y 160v. En la visita del oidor Diego de Armenteros y Henao figura como encomendero de Pichavo (Padilla S., López Arellano M. L., González A., **La Encomienda en Popayán**, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1977, p. 182).

⁶² AGN, Colonia, Encomiendas, tomo XXIX, f. 831r a 833.

⁶³ Información del capitán Garcilaso de la Vega levantada en Popayán en 1632 (AGI, Patronato 147, N. 3, R. 2, f. 13r).

⁶⁴ Información levantada en Popayán por el capitán Pedro de Salazar el 17 de enero de 1640. Archivo de doña Ana Arboleda Santamaría.

⁶⁵ AGN, Colonia, Encomiendas, tomo XIX, f. 186r.

⁶⁶ AGI, Contratación, 5537, L. 2, f. 269r. Romero Iruela, Luis, y Galbis Díez, María del Carmen, **Catálogo de Pasajeros a Indias, Siglos XVI, XVII y XVIII**, Volumen IV (1560-1566), Sevilla, Archivo General de Indias, Ministerio de Cultura, 1980, folio 2522. En el pase a Indias constan los padres de doña Luisa Medina Tinoco.

⁶⁷ Flórez de Ocariz, Juan, **Genealogías del Nuevo Reino de Granada**, obra citada, Libro Primero, p. 248.

⁶⁸ Probanza del capitán Pedro de Salazar de 1640. Archivo de doña Ana Arboleda Santamaría

⁶⁹ Declaración del capitán don Nicolás de Gaviria Gamboa, dada en Popayán el 17 de mayo de 1690, dentro de la información levantada por el doctor don Francisco Javier de Salazar Betancur sobre su legitimidad y nobleza. AGI, Santa Fe, 143, N. 6, f. 9v. En la misma información el capitán don Cristóbal de Mosquera y Figueroa declaró el 18 de los mismos mes y año “*que asimismo sabe que su padre del dicho Diego del Campo obtuvo en la ciudad de Carmona el*

vecinos de esta ciudad, donde vivieron casados “*casi veinte años*”; **bisnieto paterno** de Juan Salazar y su esposa Juana Baca del Campo, montañeses del valle de Tobalina, que vivieron en Burgos muchos años y en Frías; de Pedro Ortiz de Herrera y Catalina Pariente, cónyuges, naturales y vecinos de Sigüenza, todos los cuatro hijosdalgo⁷⁰. Doña Luisa Medina, natural de Santo Domingo -hija legítima de los españoles Francisco Hernández Vilorado e Isabel Hernández, “*La Manera*”-, fue “*una de las primeras mujeres que con sus padres pasaron al Perú en compañía del marqués don Francisco Pizarro*”⁷¹. Era viuda del célebre Martinillo de Poechos, indio del curacazgo tallán, llamado pomposamente don Martín Pizarro, intérprete de Francisco Pizarro -quien lo hizo encomendero de Huaura- y compañero de su hermano el rebelde Gonzalo, condenado a destierro perpetuo a Panamá y muerto en Sevilla⁷².

Doña Isabel de Figueroa era natural de Popayán, hija mayor del capitán Francisco Mosquera, nacido por 1530 en Badajoz⁷³, quien pasó al Perú por los años de 1546⁷⁴, combatió como capitán de infantería contra el rebelde Gonzalo Pizarro en la batalla de Jaquijahuana el 9 de abril de 1548⁷⁵ y fue “*uno de los trece capitanes que entraron contra él y le prendieron*”⁷⁶, de los fundadores de la real audiencia de Quito, de la que fue alguacil mayor, y “*la cual le nombró por visitador general de esta dicha provincia de Popayán y de las cajas de ella*”⁷⁷, gobernador de la provincia por título fechado en Quito el 24 de octubre de 1564, cargo del que

puesto de alcalde” (f. 16r). El genealogista ecuatoriano Maximiliano Borrero Crespo, **Orígenes Cuencanos**, Cuenca, Universidad de Cuenca, 1962, tomo I, p. 139, afirma equivocadamente que Diego del Campo Salazar fue alcaide del castillo de Carmona.

⁷⁰ Los ascendientes del capitán Diego del Campo Salazar constan en la probanza levantada en Sigüenza en 1561, que se encuentra en el archivo de doña Ana Arboleda Santamaría. Igualmente es citada en Ruiz de Quijano y Lemos, **Apuntes**, f. 70.

⁷¹ AGI, Quito, 55B, N. 11, Bloque 2, f. 3v.

⁷² La biografía de este curioso personaje la trae José Antonio del Busto Duthurburu en **La Hueste Perulera**, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1981, p. 307 a 329.

⁷³ En Popayán el 5 de agosto de 1586 declaró que era de edad de 56 años poco más o menos. Informaciones del tesorero de la catedral don Bartolomé Ruiz. AGI, Quito, 83, N. 22, f. 10v.

⁷⁴ Arroyo Díez, Miguel. “El capitán Francisco Mosquera de Figueroa”, en **Boletín de Historia y Antigüedades**, Órgano de la Academia Colombiana de Historia, Bogotá, año IV, No. 47, Agosto de 1907, p. 675. En la probanza citada de 1566 se pregunta: “*Ítem si saben que yo ha más de diez y seis años que estoy en estas partes de Indias, en las provincias del Perú...*” (AGI, Quito, 21, N. 7, f. 52v).

⁷⁵ Zarate, Agustín de, **Historia del Descubrimiento y Conquista del Perú**, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1995, p. 364. Así lo menciona también el Inca Garcilaso de la Vega en su **Historia General del Perú**, Segunda Impresión, Oficina real y a costa de Nicolás Rodríguez Franco, 1722, Libro Quinto de la II parte de los Comentarios Reales del Perú, p. 319.

⁷⁶ Así consta en real cédula dada a su hijo, el capitán Francisco Figueroa, el 21 de marzo de 1625. Archivo de doña Ana Arboleda Santamaría, Bogotá. Ruiz de Quijano y Lemos, **Apuntes**, f. 44.

⁷⁷ Real cédula dada al capitán Francisco Figueroa el 21 de marzo de 1625. Archivo de doña Ana Arboleda Santamaría. Ruiz de Quijano y Lemos, **Apuntes**, f. 44.

tomó posesión ante el cabildo de Pasto el 3 de noviembre siguiente⁷⁸, vecino de Popayán, encomendero en su jurisdicción de Piagua, Pianica y Espandi⁷⁹, alcalde ordinario en 1575, 77, 83, 84 y 87 y regidor en 1592, y de su segunda mujer doña Leonor de Velasco y Zúñiga; **nieta materna** del capitán conquistador Pedro de Velasco, nacido hacia 1520⁸⁰ en el pueblo de Concejero, en el valle de Mena, en Burgos -hijo legítimo de Pedro Martínez de Revilla Velasco⁸¹ y María Sáenz de Velasco-, fallecido en Popayán el 4 de noviembre de 1571, y de Catalina Moreno de Zúñiga, natural de Salamanca, quien otorgó testamento en Popayán el 12 de abril de 1625⁸², bisnieta de Andrés Moreno, vecino de Palacios Rubios, estudiante en Salamanca, armado caballero por don Fernando El Católico en “*Ginssa, en el campo de la Reboyada, que es cerca de San Román de Ormija*” el 20 de julio de 1475⁸³.

El capitán Francisco Mosquera era hijo de Iñigo López de Sotomayor, también llamado Iñigo López de Mendoza⁸⁴, heredero como hijo mayor del señorío de Torre del Águila y sus anexos, quien en 1513 -junto con sus hermanos Garcilaso de la Vega, deán de Badajoz, y Blanca de Sotomayor- entabló un pleito contra Pedro Suárez de Figueroa, otro de sus hermanos, y el licenciado Francisco de Vargas del consejo real, por haber vendido Pedro un juro en bienes de su mayorazgo⁸⁵; **nieto paterno** de Gómez Suárez de Figueroa, *el Ronco*, primogénito, quien

⁷⁸ El título y la posesión en Pasto están transcritos en AGI, Quito, 21, N. 7, f. 56r a 57v. Arroyo, Jaime, **Historia de la Gobernación de Popayán**, Popayán, Imprenta del Departamento, 1907, p. 348.

⁷⁹ Visita de Pedro de Hinojosa (1569). Padilla S., López Arellano M. L., González A., **La Encomienda en Popayán**, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1977, p. 111.

⁸⁰ En Cartago en noviembre de 1550 Pedro de Velasco, siendo “*tesorero de Su Majestad e vecino de la dicha ciudad de Cartago*”, declara “*que es de edad de más de treinta años*” (AGN, Colonia, Encomiendas, tomo XV, f. 901). En Popayán, el 2 de agosto de 1563 declaró ser de edad de más de 40 años (AGI, Patronato, 155, N. 2, R. 4, Imagen 44).

⁸¹ Una carta de los hijosdalgo del lugar de Concejero, firmada en 1590, nos da como nombre del padre del capitán Velasco el de *Pedro Martínez de Revilla Velasco* y nos dice que era hermano carnal de *Juan Martínez de Revilla*, bisabuelo de Diego Martínez del Mazo, clérigo beneficiado y cura de la iglesia de Concejero en ese año. Archivo Histórico Nacional de Quito, Caja 261, 1790, f. 76v.

⁸² Archivo Central del Cauca, Libros capitulares de Popayán, Libro 18, 1753, f. 255v.

⁸³ El testimonio de la armada de caballería está inserto en la cédula de confirmación de doña Juana a Hernando Moreno del 16 de febrero de 1510, ya citada. Varios de estos datos fueron publicados en nuestro artículo “El capitán Pedro de Velasco”, **Boletín de Historia y Antigüedades**, Academia Colombiana de Historia, Bogotá, Volumen LXV, N° 721, Abril, Mayo y Junio de 1978, p. 225-244, y en **Genealogías de Bogotá**, segunda edición, tomo III (noviembre de 1993), p. 137 a 154.

⁸⁴ Según Alejandro Silva Barreto, **Nobiliario de Extremadura**, escrito por 1700, Sección de manuscritos de la Real Academia de Historia, Colección Salazar y Castro, Ms. 9-1908, Madrid, f. 10, Iñigo López de Mendoza casó en Cáceres con doña María de Mendoza Porcallo, padres de dos hijos: Pedro Suárez de Figueroa, señor de Torre del Águila, muerto sin sucesión, y Garcilaso de la Vega Figueroa, deán de la catedral de Badajoz y señor de Torre del Águila hasta su muerte. Guillermo Lohmann Villena, “La Ascendencia Española del Inca Garcilaso de la Vega” en **Hidalguía**, Madrid, N° 29, p. 688, dice que Iñigo López de Mendoza tuvo como único hijo a Gómez Suárez de Figueroa, muerto a la edad de diez años.

⁸⁵ Archivo General de Simancas, CRC, 75, 9.

poseyó el juro de la recompensa de Barcarrota y heredó la dehesa de la Torre del Águila, y de su esposa doña Isabel de Mosquera Enríquez, dotada por sus hermanos el 11 de octubre de 1482, quien era viuda en 1500, año en que solicitaba su dote⁸⁶. **Bisabuelos paternos:** Pedro Suárez de Figueroa⁸⁷, progenitor de los condes de Arcos, señor de Cañaveral, Santurde, Torre del Águila y otros lugares, doncel de Juan II, quien sirvió a Enrique IV como embajador en Venecia, y su mujer doña Blanca de Sotomayor, señora de los Arcos, Bótova, Santa Justa y de la recompensa de Villanueva, quien trocó en 1445 a Santa Justa por Torre del Águila con el I conde de Feria, su cuñado⁸⁸. Pedro y doña Blanca testaron conjuntamente en Badajoz el 22 de junio de 1474 ante Pedro Sánchez Maraver, escribano de Cámara del Rey⁸⁹; Vasco Mosquera de Figueroa y Vargas y su mujer doña Isabel Quijada, ya citados como ascendientes del conquistador Cristóbal de Mosquera⁹⁰.

Hijos del capitán Cristóbal de Mosquera y Figueroa y doña Tomasina de Salazar fueron:

1. Doña Elena de Mosquera y Figueroa. Testó el 31 de diciembre de 1675 en Popayán⁹¹. Casó allí en 1634 con el maestre de campo don Fernando de Salazar Betancur, natural de Tunja, vecino de Popayán, donde otorgó testamento el 14 de enero de 1670⁹², año en que falleció, tesorero de la catedral de Popayán a los dieciocho años⁹³; alcalde ordinario varias veces, procurador general, teniente del gobernador don Juan de Salazar (1644 - 1652) y, por ausencia de éste, superintendente general de la gobernación; encomendero de Toboima y Pisimbalá, en la provincia de Páez, por título del 4 de junio de 1660 y confirmación real fechada en Madrid el 12 de febrero de 1664, alcalde ordinario de

⁸⁶ Moscoso y Montemayor, don Cristóbal, **Representación sobre la Casa de Sánchez de Badajoz, señores de Villanueva de Barcarrota**, obra citada, p. 55. Este autor llama a doña Isabel de Mosquera como “doña Isabel de Mosquera Moscoso y Quijada”

⁸⁷ Hermano de don Lorenzo Suárez de Figueroa, primer conde de Feria, señor de Zafra, Oliva, Valencia, &c., fallecido en septiembre de 1461, casado con doña María Manuel. Con sucesión. Salazar y Castro, don Luis de, **Índice de las Glorias de la Casa Farnese**, Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro, 1716, p. 600.

⁸⁸ Tabla genealógica de los Sánchez de Alcántara y Sánchez de Badajoz escrita por don Luis de Salazar y Castro. Colección Salazar y Castro, Real Academia de Historia Madrid, D-30, f. 11.

⁸⁹ Salazar y Castro, don Luis de, **Historia Genealógica de la Casa de Silva**, dos tomos, Madrid, Imprenta de Melchor Álvarez y Mateo de Llanos, 1685, tomo I, p. 628 y 629, y **Advertencias Históricas**, Madrid, Imprenta de Matheo de Llanos y Guzmán, 1688, p. 72.

⁹⁰ La filiación del capitán Francisco Mosquera fue publicada por Fernando Jurado Noboa y el autor en “El capitán Francisco Mosquera”, **Boletín de Historia y Antigüedades**, Órgano de la Academia Colombiana de Historia, Bogotá, V. LXXIV, N° 756, Enero, Febrero, Marzo de 1987, p. 51-76.

⁹¹ Archivo Central del Cauca, Notaría Primera de Popayán, 1675.

⁹² Archivo Central del Cauca, Notaría Primera de Popayán, 1670.

⁹³ Ruiz de Quijano y Lemos, **Apuntes**, f. 70. Flórez de Ocariz, Juan, **Genealogías del Nuevo Reino de Granada**, obra citada, Libro Primero, p. 482.

Buga⁹⁴, hijo único de Pedro de Salazar Falcón, natural de la villa de Alcázar de San Juan, procurador general y alcalde ordinario (1634) de Tunja, alcalde ordinario de Santafé en 1645, y de su primera esposa doña Ana de Betancur Melián, natural de las islas Canarias. Con sucesión.

2. *El capitán don Cristóbal de Mosquera y Figueroa, III del nombre. Sigue en VI.*
3. El licenciado don Juan de Mosquera y Figueroa, presbítero.
4. y 5. Los padres Francisco y Tomás de Mosquera y Figueroa, jesuitas.
6. Don Diego Mosquera del Campo vecino del asiento de Latacunga, en Quito. El 4 de mayo de 1666 pidió testimonio de la probanza de servicios de sus padres y abuelos levantada en 1663⁹⁵. Fallecido ya en 1693, casó por 1680 con la española doña Francisca Cohorcós y Ramírez de Arellano, natural de Madrid. En 1684 se encontraba casado por segunda vez con doña Jacoba de la Oseja y Bracamonte e impuso una capellanía de 6.500 pesos a favor de doña Antonia de San Gregorio y doña Tomasa de San Estanislao Mosquera, monjas conceptas⁹⁶.
7. Don José de Mosquera y Figueroa. Hizo información de los servicios de sus antepasados, junto con sus hermanos el licenciado don Juan, el capitán don Cristóbal y don Diego, en Popayán el 26 de febrero de 1663 ante el capitán don Diego de Velasco y Noguera, alférez real y alcalde ordinario⁹⁷. Se estableció en Quito, donde fue oficial real y contrajo matrimonio.
8. Don Andrés del Campo Salazar, muerto en Quito ab intestato antes de 1670⁹⁸.
9. Doña Bernardina de la Encarnación, monja profesa del convento de Popayán.
10. Doña Bárbara de Mosquera y Figueroa.
11. Doña María de los Ángeles Mosquera y Figueroa, monja.
12. Doña Isabel de Mosquera y Figueroa, casada con el capitán Melchor López de Celada, vecino de Popayán, tesorero de las reales cajas nombrado en 1674⁹⁹, y encomendero de

⁹⁴ Padilla S., López Arellano M. L., González A., **La Encomienda en Popayán**, obra citada, p. 358. AGN, Índice del Archivo Central del Cauca. Archivo Central del Cauca, Signatura 1863 (Col-C1-5en), f. 13v.

⁹⁵ Ruiz de Quijano y Lemos, **Apuntes**, f. 5.

⁹⁶ Información gentilmente suministrada por el genealogista quiteño Fernando Jurado Noboa.

⁹⁷ Ruiz de Quijano y Lemos, **Apuntes**, f. 5, cita esta probanza.

⁹⁸ Así lo declara don Fernando de Salazar Betancur en su testamento. Archivo Central del Cauca, Notaría Primera de Popayán, 1670.

Totoró, confirmado por real cédula dada en Madrid el 8 de julio de 1662¹⁰⁰. Doña Isabel testó en Popayán el 20 de noviembre de 1706¹⁰¹ y fue enterrada allí el 18 de junio de 1711. Sin hijos.

13. Doña Catalina de Mosquera y Figueroa, soltera.

14. Doña Leonor de San Javier, religiosa.

15. y 16. Doña Antonia y doña Tomasina de Mosquera y Figueroa, solteras.

(VI) EL CAPITÁN DON CRISTÓBAL DE MOSQUERA Y FIGUEROA, III DEL NOMBRE, nació en Popayán. En enero de 1688 declaró ser de más de sesenta años de edad. En su ciudad natal ejerció los cargos de alcalde ordinario en 1651, 59, 66 y 70, procurador general en 1653 y regidor en 1671¹⁰². El gobernador don Luis de Valenzuela Fajardo le hizo merced, por título del 29 de abril de 1658, de la encomienda del pueblo de Timbío, que había sido del capitán Diego Delgado Salazar, y recibió confirmación real fechada en Madrid el 3 de diciembre de 1659¹⁰³. Encomendero también en segunda vida de San Francisco de Vitoncó y San Vicente de Páez, recibió real cédula de dispensa -fechada el 23 de junio de 1684¹⁰⁴- para poder aprovechar todas estas encomiendas.

Casó en Santafé en 1645 con doña María de Salazar¹⁰⁵, hija legítima de Pedro de Salazar Falcón, natural de la villa de Alcázar de San Juan, y de su segunda esposa doña María de Fonseca. Del matrimonio Mosquera - Salazar no quedaron hijos.

Viudo, el capitán Mosquera contrajo segundas nupcias con doña Antonia de Silva Saavedra, crismada de año y medio en Cali el 30 de noviembre de 1642 y sepultada en Popayán, en San Francisco, el 4 de febrero de 1697¹⁰⁶, quien testó por sus apoderados en esa ciudad el 25 de

⁹⁹ En escritura fechada en Popayán el 8 de noviembre de 1674, el capitán Melchor López de Celada, vecino de Popayán, y doña Isabel de Mosquera y Figueroa, su mujer, declararon que el primero había sido nombrado tesorero de las reales cajas. Archivo Central del Cauca, Notaría Primera de Popayán, 1674.

¹⁰⁰ Padilla S., López Arellano M. L., González A., **La Encomienda en Popayán**, obra citada, p. 359. En las cuentas de los oficiales de la real hacienda de Popayán sobre los tributos de las encomiendas, Totoró aparece con 10 tributarios a nombre de doña Isabel de Mosquera. Popayán, 9 de septiembre de 1700. Archivo Central del Cauca, Signatura 2443 (Col-C1-24en).

¹⁰¹ Archivo Central del Cauca, Notaría Primera de Popayán, 1706.

¹⁰² Archivo de doña Ana Arboleda Santamaría.

¹⁰³ AGN, Colonia, Encomiendas, tomo XXIX, f. 861 a 866. Archivo de doña Ana Arboleda Santamaría.

¹⁰⁴ Archivo de doña Ana Arboleda Santamaría.

¹⁰⁵ Ruiz de Quijano y Lemos, **Apuntes**, f. 70.

¹⁰⁶ Archivo de doña Ana Arboleda Santamaría.

mayo de dicho año, por poder otorgado el 28 de enero anterior¹⁰⁷, hija legítima del capitán don Jacinto de Silva Saavedra, natural y vecino de Cali, encomendero de la Candelaria por título firmado en Popayán el 8 de abril de 1647 y confirmación del 8 de marzo de 1650¹⁰⁸, y de los pueblos de Arroyohondo y Piles por merced del gobernador Valenzuela Fajardo del 10 de marzo de 1656¹⁰⁹, alcalde ordinario en 1648, 55 y 57, procurador general en 1649 y 56 y alcalde provincial de la Santa Hermandad por remate hecho en Quito¹¹⁰, fallecido el 14 de julio de 1657¹¹¹, y de doña María Quintero Príncipe, quien otorgó su testamento en Cali el 6 de abril de 1691, casados allí el 11 de abril de 1638. **Abuelos paternos:** El capitán don Arias de Silva Saavedra, IV señor del mayorazgo de la Manchada, primero del linaje en la antigua gobernación de Popayán, nacido en Jerez de los Caballeros, en Extremadura, por 1579¹¹², que vino a la provincia de Popayán como criado del gobernador don Vasco de Mendoza y Silva, su pariente¹¹³, con licencia del 9 de octubre de 1598¹¹⁴ y para el efecto levantó información en su patria chica el 14 de septiembre del mismo año ante el corregidor licenciado Juan de Puerta; teniente de gobernador de Mendoza y Silva en “*las ricas minas de la ciudad de Toro*”¹¹⁵ y, por comisión del mismo gobernador¹¹⁶, capitán de infantería española para la conquista de los Pijaos, vecino de Cali desde 1608, entró a formar parte del cabildo como tesorero de las cajas reales en reemplazo de Luzuriaga y Heredia, fue alcalde ordinario en 1616¹¹⁷ y testó el 3 de octubre de 1625¹¹⁸, y doña María Lersundi, a cuyo favor otorgó carta dotal en Nuestra Señora

¹⁰⁷ Archivo Central del Cauca, Notaría Primera de Popayán, 1697. Archivo de doña Ana Arboleda Santamaría.

¹⁰⁸ AGI, Quito, 56A, N. 3, f. 6r y 8v.

¹⁰⁹ AGN, Colonia, Milicias y Marina, tomo LXIV, citado por Raimundo Rivas Escovar en sus apuntes inéditos que reposan en poder del grupo “José María Restrepo Sáenz” en Bogotá, p. 258.

¹¹⁰ Arboleda, Gustavo, **Historia de Cali**, obra citada, tomo I, p. 210, 211, 221 y 227.

¹¹¹ Archivo Central del Cauca, Signatura 2175 (Col. C I -24 en).

¹¹² En la información levantada en 1598 por don Arias antes de pasar a Indias los testigos declaran que es mozo soltero de diecinueve años poco más o menos. AGI, Contratación, 5256, N°1, R.44.

¹¹³ El gobernador don Vasco y don Arias eran primos segundos, pues la abuela materna del primero, doña Aldonza de Silva y Lobo, era hermana entera del abuelo paterno del segundo, Luis de Silva y Lobo, II señor del mayorazgo de la Manchada.

¹¹⁴ AGI, **Catálogo de Pasajeros a Indias**, Volumen VII (1586-1599), folio 5318.

¹¹⁵ Archivo de doña Ana Arboleda Santamaría.

¹¹⁶ Informaciones levantadas en Cali por el maestro Bernardo de Hinestrosa Príncipe el 6 de marzo de 1674 (Archivo de doña Ana Arboleda Santamaría). Estos datos constan igualmente en el testimonio dado en Cali el 5 de noviembre de 1706 por el capitán don Lorenzo Lasso de la Espada, comprobado el mismo día por el cabildo, a solicitud del maestro Bernardo de Hinestrosa y Silva. Ruiz de Quijano y Lemos, **Apuntes**, f. 6.

¹¹⁷ Arboleda, Gustavo, **Historia de Cali**, obra citada, tomo I, p. 140 y 156.

¹¹⁸ Informaciones genealógicas levantadas por don Joaquín de Mosquera y Figueroa, existentes en el archivo que perteneció a doña Ana Arboleda Santamaría en Bogotá. Ruiz de Quijano y Lemos, **Apuntes**, f. 6.

de la Consolación de Toro el 8 de enero de 1608¹¹⁹. **Abuelos maternos:** el maestro de campo Cristóbal Quintero Príncipe, natural en Cali, vecino principal de esta ciudad y destacado pacificador de los pijaos, teniente de gobernador y justicia mayor en 1616, procurador general en 1610, alcalde ordinario en 1615 y 27 y alférez mayor, posición que remató en Quito el 8 de mayo de 1619 en 600 patacones de 8 reales y de la cual recibió título de la audiencia de Quito el 28 de febrero de 1620 y confirmación real el 21 de junio de 1623¹²⁰, encomendero de Polindará por merced del gobernador Bermúdez de Castro dada en Popayán el 12 de noviembre de 1629 y confirmación real del 12 de marzo de 1631¹²¹, fallecido ab intestato en 1638, y su mujer doña Antonia de los Arcos y Ríos -hija legítima del capitán Rodrigo de los Arcos y Ríos y doña Isabel Rengifo-, quien otorgó testamento en Popayán el 10 de diciembre de 1664 y murió antes del 29 de abril del año siguiente. **Bisabuelos paternos:** Gonzalo de Silva y Ulloa, III Señor del mayorazgo de la Manchada, natural y vecino de Jerez de los Caballero, veinticuatro de la ciudad, y su mujer doña Elvira Arias de Saavedra, llamada también doña Elvira de Saavedra Gallego y Lira¹²², de la misma naturaleza, difunta en octubre de 1598, hija legítima de Rodrigo de Saavedra y de su mujer Mencía Martínez, naturales y vecinos de Jerez.

Doña María Lersundi fue natural de Cartago¹²³ y viuda del capitán Juan Palomino, hija legítima del capitán Juan López de Lersundi, natural de la casa de su apellido en la villa de Azcoitia, quien se embarcó al Perú con el tesorero Iñigo de Peralta con recomendación real dada en Valladolid el 6 de mayo de 1550¹²⁴, oficial real de Cartago, falleció *ab intestato* antes de 1585, y de su esposa doña María de Magaña, legitimada junto con su hermano Matías, “*para honras, oficios y heredar*” por real cédula fechada en Aranjuez el 29 de noviembre de 1567¹²⁵, viuda del capitán Pedro Muñoz¹²⁶; **nieta materna** del tesorero Sebastián de

¹¹⁹ Archivo Histórico Nacional de Madrid, Ordenes Militares, Orden de Carlos III, Expediente de don Manuel de Caicedo y Tenorio, No. 1335, f. 78r.

¹²⁰ AGI, Quito, 37, N° 49, f. 1r a 12v.

¹²¹ AGI, Quito, 55B, N° 12, f. 2r a 8r.

¹²² Así aparece en el libro de capellanías de Jerez de los Caballeros, propiedad de José Antonio Peche y Primo de Rivera, Madrid. Dato debido al duque de Tovar.

¹²³ Archivo del Colegio Mayor del Rosario, Bogotá. Información de don José María Cuero y Cayzedo, 1793. Volumen 95, f. 238.

¹²⁴ AGI, Lima, 566, L. 6, f. 253v-254r.

¹²⁵ AGI, Quito, 215, L. 1, f. 72v. La real cédula dice que son hijos de Sebastián de Magaña, “*estante en Popayán*”

¹²⁶ AGI, Contratación, 5249, N. 2, R. 32, f. 1r a 4v, y Contratación, 496, N. 3, f. 3v a 17v.

Magaña¹²⁷, nacido en Úbeda, en el obispado de Jaén, por 1515¹²⁸ -hijo legítimo de Pedro de Magaña y su mujer Catalina Pérez-, quien vino con el adelantado Belalcázar a la gobernación de Popayán a principios de 1541 como tesorero y juez oficial de las cajas reales de la provincia, nombrado por cédula librada en Madrid el 10 de marzo de 1540¹²⁹, ocupó también el oficio de regidor perpetuo de Cali por provisión fechada en Madrid el 15 de abril del mismo año¹³⁰, y otorgó testamento en Cali en 1571 ante el escribano Gaspar de Salamanca, documento por el cual ordenó fundar a su hermano Juan, canónigo de la iglesia colegial de Santa María, en Úbeda, “*una capilla de moderado edificio, con una advocación de la limpia Concepción de Nuestra Señora la Virgen María*”, propósito para el cual venía remitiendo fondos desde 1557. Con el tiempo esta capilla tomó el nombre de San Francisco de Paula y hasta 1906 se podía observar en ella el escudo de armas del fundador¹³¹.

El capitán don Cristóbal de Mosquera y Figueroa fue sepultado en la catedral de Popayán el 5 de marzo de 1699. En su testamento, otorgado en la misma ciudad el 27 de febrero anterior ante Francisco de Alcázar¹³², declaró por sus hijos legítimos y de doña Antonia de Silva a:

1. *El maestre de campo don Cristóbal de Mosquera y Figueroa y Silva. Sigue en VII.*
2. El padre maestro fray Manuel de Mosquera y Figueroa, provincial de la orden de la Merced.
3. El doctor don Juan de Mosquera, presbítero, prebendado en Trujillo, fallecido de arcediano en La Paz¹³³. Por petición suya y de sus hermanos, se actuó una información

¹²⁷ En la probanza levantada por el maestro Bernardo de Hinestrosa Príncipe y Silva en 1674 en Cali y la certificación dada por el cabildo de esta ciudad el 5 de noviembre de 1706 se dice que doña María de Magaña era hija del tesorero Sebastián de Magaña y de doña Catalina de Magaña, casados con dispensa, y que esta doña Catalina era hija legítima del capitán Sebastián de Magaña, “*uno de los primeros conquistadores del reino del Perú*” (Ruiz de Quijano y Lemos, **Apuntes**, f. 6; Provisión de hidalguía dada por la Real Audiencia de Quito a favor del capitán don Santiago de Soto y Zorrilla, Archivo Histórico de Buga, Libro Capitular 8, 1783; Archivo de doña Ana Arboleda Santamaría). Así lo escribimos equivocadamente en **Linajes del Cauca Grande**, obra citada, tomo III, p. 1142. Pensamos que doña María -quien con el tiempo fue tratada de doña- era simplemente hija natural del tesorero Sebastián de Magaña y muy probablemente mestiza. Además de contar con la luz arrojada por la cédula de legitimación de doña María -no se legitima lo que ya de por sí es legítimo-, no hay ninguna constancia documental de la existencia del conquistador Sebastián de Magaña, eventual suegro del tesorero del mismo nombre.

¹²⁸ En Cali en 1555, siendo tesorero de la Real Hacienda, Sebastián Magaña dice que es de edad de 40 años poco más o menos.

¹²⁹ AGI, Patronato, 278, N. 2, R. 252.

¹³⁰ AGI, Patronato, 278, N. 2, R. 219.

¹³¹ Ruiz Prieto, Miguel, **Historia de Úbeda**, 1906, Edición digital conmemorativa del centenario de su publicación: 1906-2006, Asociación Cultural Ubetense “Alfredo Cazabán Laguna”, p. 21. De esta obra tomamos los datos del testamento y los padres de Sebastián de Magaña. Ruiz Prieto afirma erróneamente que Sebastián de Magaña, al que menciona como tesorero en Indias, era canónigo.

¹³² Archivo de doña Ana Arboleda Santamaría.

sobre los servicios de sus antepasados en Popayán el 22 de marzo de 1694 ante don Pedro de Ubillús y Velasco, alcalde ordinario. Esta información la certificó el cabildo de Popayán el 27 de los mismos mes y año¹³⁴.

4. El maestre de campo don Jacinto de Mosquera y Figueroa y Silva. Casó en Popayán el 8 de agosto de 1706 con doña Juana de Velasco, viuda de don Diego Ignacio de Aguinaga e hija legítima del capitán de infantería don Lorenzo del Campo Salazar y doña Cristina de Velasco y Zúñiga. Del matrimonio de don Jacinto y doña Juana no hubo hijos. En su testamento otorgado en Popayán el 1º de julio de 1730 don Jacinto declaró varios hijos naturales¹³⁵.
5. El capitán don Nicolás de Mosquera y Figueroa y Silva, natural y vecino de Popayán, donde otorgó poder para testar el 15 de julio de 1711 y fue sepultado el 22 de julio del mismo año¹³⁶. Fue regidor del cabildo en su ciudad natal y teniente de gobernador en Nóvita¹³⁷. Casó, previa dispensa de las amonestaciones otorgada en Popayán el 28 de enero de 1698¹³⁸, con doña Alfonsa de Sarria y Velasco, hija legítima del capitán don Juan Esteban de Sarria y Velasco y su segunda esposa doña Isabel Serrano de Cárdenas. Testó por sus apoderados en Popayán el 10 de noviembre de 1711. Con sucesión¹³⁹.
6. Doña Tomasa de Mosquera y Figueroa y Silva, sepultada en la villa de Medellín el 11 de abril de 1691¹⁴⁰. Casó en Antioquia¹⁴¹ con el sargento mayor don Diego de Castrillón Bernaldo de Quirós y Vásquez Guadramiros, antioqueño, hijo del capitán Mateo de

¹³³ Ruiz de Quijano y Lemos, **Apuntes**, f. 70.

¹³⁴ *Ibidem*, f. 6.

¹³⁵ Archivo de doña Ana Arboleda Santamaría. Antes, el 2 de noviembre de 1709, el maestre de campo don Jacinto de Mosquera y Figueroa había otorgado poder para testar a su esposa doña Juana del Campo Salazar. Archivo Central del Cauca, Notaría Primera de Popayán, 1709.

¹³⁶ Archivo Central del Cauca, Notaría Primera de Popayán, 1711.

¹³⁷ Ruiz de Quijano y Lemos, **Apuntes**, f. 70.

¹³⁸ Archivo Arzobispal de Popayán, legajo 7361.

¹³⁹ Archivo Central del Cauca, Notaría Primera de Popayán, 1711.

¹⁴⁰ Libro Primero Mixto de la Candelaria de Medellín. Transcripción digital debida a la gentileza de Carlos Ignacio Córdoba Sevillano.

¹⁴¹ Así se menciona en la información incoada el 22 de marzo de 1694 por el doctor don Juan de Mosquera y Figueroa. Ruiz de Quijano y Lemos, **Apuntes**, f. 6.

Castrillón Bernaldo de Quirós y doña María Vásquez Guadramiros, casados en Antioquia en 1638¹⁴². Con descendencia.

7. Doña Agustina de Mosquera y Figueroa y Silva, casada en Popayán el 28 de agosto de 1686 con don José Beltrán de Caicedo y Floriano, hijo legítimo de don Fernando Leonel de Caicedo y Mayorga y doña Francisca Ramírez Floriano. Para el matrimonio Caicedo-Mosquera se dispensó el impedimento “*con que los susodichos se hallaban en cuarto grado mixto con tercero de consanguinidad*”, por tener como ascendiente común a doña María Rengifo¹⁴³. Con sucesión. Con el maestro de campo don Pedro José Bermúdez y Becerra, doña Agustina tuvo por hijo natural a don José Bermúdez y Mosquera, que casó en Almaguer con doña María Muñoz de Ayala y dejó descendencia.

(VII) EL MAESTRE DE CAMPO DON CRISTÓBAL DE MOSQUERA Y FIGUEROA Y SILVA, IV DEL NOMBRE, fue natural de Popayán. En su ciudad natal ejerció los cargos de alcalde ordinario en 1683 y 93; regidor perpetuo por nombramiento librado en Quito el 12 de septiembre de 1701 y real confirmación dada en Buen Retiro el 10 de junio de 1703; y teniente del gobernador don Baltasar Carlos de Viveros por título fechado en Popayán el 22 de diciembre de 1707 y real confirmación del 1º de marzo de 1708¹⁴⁴. Fue dueño de minas en el real de Iroque, en el Tadó, y en la quebrada de San Agustín, en jurisdicción de Caloto¹⁴⁵. Encomendero en segunda vida del pueblo de Timbío y en tercera vida de Vitoncó y San Vicente de Páez, en jurisdicción de Caloto, el gobernador don Manuel García de Salcedo, por auto dado en Popayán, el 29 de marzo de 1707, le prolongó su posesión por una vida más¹⁴⁶. El 16 de diciembre de 1729 se presentó en Popayán ante el alcalde ordinario don Martín de Arrachea pidiendo testimonio de las informaciones actuadas en 1663 y 94 sobre sus antepasados, lo cual hizo el escribano

¹⁴² Libro Primero Mixto de bautismos de Antioquia, 1598-1625. Transcripción digital debida a la gentileza de Carlos Ignacio Córdoba Sevillano. Apuntes genealógicos de Rodrigo Escobar Restrepo, publicados en *El Colombiano*, Medellín, apellido Castrillón, 30 de octubre de 2003.

¹⁴³ El parentesco es como sigue: don José Beltrán de Caicedo, hijo de doña Francisca Ramírez Floriano, hija, a su vez, de don Alonso Ramírez de Oviedo, hijo de doña Leonor Herrera Rengifo, hija legítima del segundo matrimonio de doña María Rengifo, el tronco común. Doña María Rengifo, madre -en su primer matrimonio- del capitán Cristóbal de Mosquera y Figueroa, segundo del nombre, padre, a su vez, del capitán don Cristóbal de Mosquera y Figueroa, tercero del nombre, padre de doña Agustina de Mosquera y Figueroa y Silva, esposa de don José Beltrán de Caicedo.

¹⁴⁴ Archivo de doña Ana Arboleda Santamaría, Bogotá.

¹⁴⁵ AGN, Colonia, Minas del Cauca, tomo II, f. 6v.

¹⁴⁶ Archivo Central del Cauca, Signatura 5869 (Col-C1-24en), f. 4v a 5v.

Andrada el 22 de marzo de 1730. Falleció el 3 de septiembre de 1736 y fue sepultado el día siguiente en la catedral de Popayán.

Casó en su ciudad natal el 25 de diciembre de 1697 con doña Juana Prieto de Tobar y Arboleda, hija legítima del capitán de infantería española don Martín Prieto de Tobar y Guzmán y doña Juana de Arboleda Salazar y Hurtado del Águila. Testó en Popayán el 22 de noviembre de 1735¹⁴⁷. Declara por sus hijos y de doña Juana Prieto de Tobar a:

1. Don Cristóbal de Mosquera y Figueroa, V del nombre, crismado de 14 días el 29 de noviembre de 1699 en Popayán, sexto alférez real de la ciudad, confirmado por real cédula dada en Sevilla el 3 de diciembre de 1732¹⁴⁸, casado el 6 de agosto de 1730 con doña Bartola de Arboleda y Vergara, hija legítima de don Francisco José de Arboleda Salazar y Hurtado del Águila y doña Francisca de Vergara y Gómez de Sandoval. Con sucesión.
2. El doctor don Juan de Mosquera y Figueroa, bautizado en Popayán de 2 meses y 21 días el 1º de mayo de 1701. Clérigo, falleció en la misma ciudad el 20 de agosto de 1780.
3. Doña Ignacia de Mosquera y Figueroa, bautizada en Popayán de 9 días el 2 de agosto de 1703. Casó allí el 11 de enero de 1728 con el vizcaíno don Martín de Arrachea y Urrutia, nacido en Irurita¹⁴⁹, en el valle de Bastán, alcalde ordinario de Popayán en 1729, contador de la casa de moneda, hijo legítimo de Juan de Arrachea y Dolagaray, natural de los valles de Bastán, y de Catalina de Urrutia, “*de notoria nobleza e hidalguía por certificación de Esteban de Gayanze y Navarra del 12 de junio de 1730*”, dada en Pamplona, y de la información hecha ante Pedro José Navarrete, escribano público, en el lugar de Irurita el 25 de mayo de 1730¹⁵⁰. En 1763 doña Ignacia otorgó en Popayán el testamento de su marido¹⁵¹ y en 1778 figuró como dueña de la extensa hacienda de Puracé. Con descendencia.
4. *Don José de Mosquera y Figueroa y Prieto de Tobar. Sigue en VIII.*

¹⁴⁷ Archivo Central del Cauca, Notaría Primera de Popayán, 1735. Archivo de doña Ana Arboleda Santamaría.

¹⁴⁸ AGN, Colonia, Empleados Públicos del Cauca, tomo V, f. 932v.

¹⁴⁹ Gomezjurado Zevallos, Javier, **Expedientes de Hidalguía en Colombia**, copia no impresa. Expediente de hidalguía de don Manuel María Arboleda y Arrachea. Archivo Histórico de Quito, caja 261, 1790.

¹⁵⁰ *Ibidem*. Certificación dada por el escribano Cervera en Popayán el 3 de abril de 1790. Archivo Histórico de Quito, caja 261, 1790. Ruiz de Quijano y Lemos, **Apuntes**, f. 80.

¹⁵¹ AGN, Índice de la Notaría Primera de Popayán, Richmond Petroleum Company.

5. Doña Juana de Mosquera y Figueroa, crismada en Popayán de 5 meses y 21 días el 11 de agosto de 1709. Soltera.

(VIII) DON JOSÉ DE MOSQUERA Y FIGUEROA Y PRIETO DE TOBAR fue bautizado de un día en Popayán el 18 de marzo de 1707 con los nombres de José Patricio. En su ciudad natal ejerció los cargos de alcalde ordinario en 1764 y teniente del gobernador don Antonio Alcalá Galiano en 1760. Ostentó el título de capitán de artillería. Fue dueño, en El Tadó, en la provincia de Nóvita, del real de minas de Santa Rita de Iró con 34 negros y 19 negras¹⁵². El 16 de septiembre de 1762 se dio una real provisión encomendando al teniente de gobernador en Popayán que obligue a Mosquera a restituir los puentes y portadas tumbados por él para evitar la servidumbre de camino y vía en sus tierras llamadas de Antón Moreno, servidumbre que utilizaba el alférez real Tenorio y Torijano. Murió don José el 6 de julio de 1779 en su ciudad natal, donde había casado el 6 de agosto de 1730 con doña María Teresa de Arboleda y Vergara, hija legítima de don Francisco José de Arboleda Salazar y Hurtado del Águila y doña Francisca de Vergara y Gómez de Sandoval. Padres de, todos payaneses:

1. Doña María Rosalía de Mosquera y Figueroa, bautizada el 3 de septiembre de 1732.
2. Doña Juana Rosalía de Mosquera y Figueroa, nacida y bautizada el 12 de julio de 1734. Monja del Monasterio del Carmen.
3. Doña María Teresa de Mosquera y Figueroa, bautizada de 2 días el 4 de noviembre de 1735 y fallecida en noviembre de 1818. Monja del Monasterio del Carmen.
4. Doña María Manuela de Mosquera y Figueroa, monja del Monasterio del Carmen.
5. Doña Ana Joaquina de Mosquera y Figueroa, bautizada de un día el 12 de enero de 1740. Soltera.
6. Don Marcelino Mosquera y Figueroa, bautizado de un día en Popayán el 26 de abril de 1741 y fallecido en la misma ciudad el 5 de junio de 1803. Depositario general y regidor perpetuo de su ciudad natal por remate que hizo 13 de septiembre de 1763 en 500 patacones¹⁵³, fue dueño de la hacienda de Calibío, hoy conservada en magnífico estado.

¹⁵² Muñoz de Arjona, Pedro, “Descripción del Gobierno del Chocó, sus pueblos de indios, el número de éstos, reales de minas, números de negros y esclavos para su laboreo” en *Cespedesia*, Boletín Científico del Departamento del Valle del Cauca, Suplemento N° 4, N° 45-46, Cali, enero-junio de 1983, p. 469.

¹⁵³ AGN, Colonia, Empleados Públicos del Cauca, tomo VIII, f. 64v.

Casó en Popayán el 9 de enero de 1785 con doña María Josefa Hurtado y Arboleda, hija legítima de don Vicente Hurtado y Arboleda y de doña María Ignacia de Arboleda y Arrachea. Con sucesión.

7. El doctor don Manuel José de Mosquera y Figueroa, crismado de 2 meses y medio el 14 de julio de 1744 en Popayán. Vistió la beca del Rosario el 7 de octubre de 1761¹⁵⁴. Presbítero, doctor en cánones y teología, recibido en 1770 en la Universidad Angélica. Promotor fiscal, provisor y vicario general del obispado de Popayán. En 1784 fue rector del Seminario de su ciudad natal. Murió en el real de minas de Santa María, jurisdicción de Caloto, en 1786¹⁵⁵.
8. Doña Mariana de Mosquera y Figueroa, bautizada de un día el 18 de abril de 1746. Soltera.
9. El doctor don Joaquín de Mosquera y Figueroa, presidente de la junta de regencia de 1812. Fue velado en Santafé el 8 de mayo de 1788 con doña María Josefa García de Toledo, bautizada de 17 días en Cartagena el 26 de septiembre de 1767, hija legítima de don José María García de Toledo, gaditano, contador del tribunal del Santo Oficio y procurador general de Cartagena, y de doña María Isabel de Madariaga y Miranda, cartagenera. Padres de doña Dolores de San Juan de la Cruz, doña Isabel del Carmelo y doña María Teresa de la Concepción Mosquera y García de Toledo, todas tres carmelitas descalzas en Madrid.
10. Doña María Luisa de Mosquera y Figueroa, bautizada de un día el 26 de septiembre de 1750. Soltera.
11. *El doctor don José María de Mosquera y Figueroa. Sigue en IX.*
12. Doña Joaquina de Mosquera y Figueroa, bautizada el 21 de enero de 1754.
13. Don Francisco José de Mosquera y Figueroa, bautizado de 7 días el 13 de febrero de 1755.
14. Doña Juana María de Mosquera y Figueroa. Soltera.

¹⁵⁴ Archivo del Colegio Mayor del Rosario, Información de don Manuel José Mosquera, V. 108, f. 305r.

¹⁵⁵ Arboleda, Gustavo, *Diccionario Biográfico y Genealógico del Antiguo Departamento del Cauca*, obra citada, p. 294.

(IX) EL DOCTOR DON JOSÉ MARÍA MOSQUERA Y FIGUEROA fue bautizado en Popayán el 10 de abril de 1752. Colegial del Rosario, aprobado el 21 de febrero de 1768¹⁵⁶. En su ciudad natal ejerció los cargos de regidor perpetuo -que renunció en 1806-, alcalde ordinario en 1791 y procurador general en 1794. En 1798 solicitó el registro de las minas de oro corrido que explotaba en dos quebradas, tributarias del río San Juan, en el sitio de las Cimarronas, en la provincia de Nóvita¹⁵⁷. De enero a octubre de 1814 fue gobernador de Popayán por los republicanos, posición que -según declaró después a Montes- se vio forzado a aceptar para evitar mayores males a la corona. Tiempo después Bolívar lo ganó definitivamente para la causa de la independencia. Del aprecio del Libertador hacia este patricio da cuenta O'Leary en sus **Memorias**.

Don José María murió en Popayán el 19 de junio de 1829¹⁵⁸. Había casado en esta ciudad el 9 de enero de 1785 con su prima doña María Manuela Arboleda y Arrachea, hija legítima del capitán don Francisco Antonio de Arboleda y Vergara y doña Juana Francisca de Arrachea y Mosquera. Padres de los siguientes hijos, todos payaneses:

1. Doña María Josefa de la Encarnación Mosquera y Arboleda, bautizada de un día en Popayán el 16 de diciembre de 1785. Soltera.
2. El doctor don Joaquín Mosquera y Arboleda, bautizado de un día en Popayán el 15 de diciembre de 1787 con los nombres de Joaquín Mariano. Presidente de la República, elegido por el congreso el 4 de mayo de 1830 para sustituir en propiedad al Libertador, fue depuesto por el motín militar encabezado por Urdaneta el 4 de septiembre del mismo año. De 1833 a 35 ocupó la vicepresidencia de la Nueva Granada y, posteriormente, la rectoría de la Universidad del Cauca. Perdió la vista en 1858 y falleció el 4 de abril de 1878 en Popayán¹⁵⁹. Había casado por poder en dicha ciudad el 15 de agosto de 1824 con su prima hermana doña María Josefa Mosquera y Hurtado, hija de don Marcelino Mosquera y Arboleda y doña María Josefa Hurtado y Arboleda. Con sucesión.
3. Doña María Petronila Antonia Mosquera y Arboleda, bautizada el 1º de junio de 1789, nacida la noche anterior.

¹⁵⁶ Archivo del Colegio Mayor del Rosario, Información de don Joaquín y don José María Mosquera, V. 108, f. 202r.

¹⁵⁷ AGN, Colonia, Minas del Cauca, tomo II, f. 460r.

¹⁵⁸ Arboleda, Gustavo, **Diccionario Biográfico y Genealógico del Antiguo Departamento del Cauca**, obra citada, p. 294.

¹⁵⁹ *Ibidem*, p. 282 y 283.

4. Doña María de los Dolores Vicenta Mosquera y Arboleda, bautizada de un día el 16 de abril de 1791, esposa de don Nicolás Hurtado y Arboleda, hijo legítimo de don Vicente Hurtado y Arboleda y doña María Ignacia de Arboleda y Arrachea. Con descendencia.
5. Don Pedro Domingo Mosquera y Arboleda, nacido y bautizado el 29 de abril de 1793. Murió niño y fue sepultado en Popayán el 2 de diciembre del mismo año.
6. Doña María Manuela Dominga Mosquera y Arboleda, bautizada el 18 de junio de 1794 y fallecida en Popayán julio de 1878. Casó con don Vicente Javier Arboleda, hijo legítimo de don Antonio Arboleda y Arrachea y doña Rafaela Valencia y Valencia. Con sucesión.
7. Doña María Francisca de Mosquera y Arboleda, nacida y bautizada el 4 de junio de 1797.
8. El general don Tomás Cipriano de Mosquera y Arboleda, bautizado de un día en Popayán el 27 de septiembre de 1798, con los nombres de Tomás María Cipriano Ignacio. Uno de los caudillos más distinguidos de la Nueva Granada en el siglo XIX, controvertido y polémico, su vida ha sido narrada por el escritor payanés don Diego Castrillón Arboleda¹⁶⁰. Su testamento, otorgado en Popayán el 3 de julio de 1875, lo encabezó así: *“Yo, Tomás Cipriano Ignacio María de Mosquera y Figueroa Arboleda Salazar, Prieto de Tobar, Vergara, Silva, Hurtado de Mendoza, Urrutia y Guzmán, declaro: que nací el 26 de Septiembre de mil setecientos noventa y ocho, día jueves, primer día de menguante, a las ocho de la noche en la casa de mis padres, situada en Popayán en la calle de la Pamba...Fueron mis padres el Doctor José María de Mosquera y Figueroa y doña María Manuela Arboleda y Salazar. Mis abuelos paternos don José Patricio de Mosquera y Figueroa y doña María Teresa Arboleda, y los maternos don Francisco Antonio de Arboleda Salazar y doña Juana Francisca Arrachea. Por la línea de mi padre desciendo del príncipe Dorico de Moscovia y de los Duques de Feria y Alba, y por tanto de varios soberanos, y por la de mi madre de los mismos y de los Hurtado de Mendoza, grandes de España, lo cual consta en los documentos que dejo a mis hijos y con una carta de la Emperatriz Eugenia, como nuestra relacionada, por ser ella y nosotros descendientes de Guzmán el Bueno...”*. Casó por primera vez en Popayán el 3 de mayo de 1820 con su prima hermana doña Mariana Arboleda y Arroyo, hija legítima de don Julián de Arboleda

¹⁶⁰ Castrillón Arboleda, Diego, **Tomás Cipriano de Mosquera**, Bogotá, Litografía Arco, 1979.

y Arrachea y doña Gabriela Pérez de Arroyo y Valencia. Con sucesión. Contrajo segundas nupcias en el oratorio de su casa de La Pamba, en Popayán, el 15 de julio de 1872 con su sobrina doña María Ignacia Arboleda y Arboleda, hija legítima de don Manuel Esteban Arboleda y Valencia y doña Paula Arboleda Arroyo. También con sucesión.

9. El doctor don Manuel María Mosquera y Arboleda, primero de dos gemelos, nacido y bautizado el 11 de abril de 1800. Doctor en jurisprudencia de la Universidad del Cauca, fue encargado de negocios de la Nueva Granada en Londres y en París, y ministro de primera clase en Madrid. En 1846 fue ascendido a ministro plenipotenciario en Londres y en París. Retornó a Bogotá en 1852 y acompañó a su hermano Manuel José en su viaje a Estados Unidos y Europa. En 1871 aceptó el nombramiento que le hizo el general Mosquera de rector de la Universidad del Cauca, cargo que ejerció hasta 1873. Murió el 2 de septiembre de 1882 en su ciudad natal. Había casado allí el 1º de enero de 1834 con doña María Josefa Pombo O'Donnell, hija legítima de don Manuel Pombo y Ante y de doña Beatriz O'Donnell. Sin descendencia¹⁶¹.
10. Don Manuel José Mosquera y Arboleda, gemelo segundo, bautizado en la misma fecha. Hizo sus primeros estudios en Popayán, para pasar después a Quito y retornar a su ciudad natal, donde se ordenó de presbítero en 1823 y se graduó de doctor en jurisprudencia en la Universidad del Cauca en 1828. Rector en propiedad de dicha Universidad de 1829 a 34 y profesor de derecho civil y de otras materias. Fue juez de diezmos, canónigo doctoral y vicario general. Gregorio XVI lo nombró en 1832 prelado doméstico asistente al solio pontificio y, en 1834, fue elegido por el congreso arzobispo de Bogotá. Consagrado en Popayán el 29 de julio de 1835, entró a su sede el 21 de septiembre siguiente. En desarrollo del derecho de patronato que sobre la Iglesia ejercía el poder civil, tuvo serias contradicciones con el congreso y protestó por la provisión de beneficios eclesiásticos sin sujeción a las reglas canónicas. Considerándolo en rebeldía, se le impuso la pena del destierro. Salió de Bogotá el 20 de junio de 1852. Después de permanecer en Estados

¹⁶¹ Arboleda, Gustavo, **Diccionario Biográfico y Genealógico del Antiguo Departamento del Cauca**, obra citada, p. 286.

Unidos varios meses, viajó a Europa y murió, camino a Roma, en Marsella el 10 de diciembre de 1853¹⁶². Su cadáver fue sepultado en París.

¹⁶² *Ibíd.*, p. 284.